

Patr.pg./tj.-

RESOLUCION POR LA QUE SE ANUNCIA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITADO PARA ADJUDICAR MEDIANTE CONCURSO LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE LA VIA PUBLICA, PARA LA INSTALACION DE KIOSCO DE BEBIDAS MESAS Y SILLAS EN EL PARQUE EGIDO DE LA FUENTE PINTO (MADRID)

OBJETO.- Será objeto del presente contrato la concesión de uso privativo de la vía pública para la instalación y explotación de un quiosco de bebidas en el Parque Egido, según los planos y las características que se encuentran detalladas en el Pliego de cláusulas técnicas,

PLAZO DE LA CONCESIÓN.- El plazo de la concesión será de 10 años improrrogables.

CANON .- Se establece como presupuesto de licitación un canon anual de 8.752 € al alza.

EXPEDIENTE .- El Pliego de cláusulas económico - administrativas y las técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el perfil del contratante (WWW.ayto-pinto.es), durante el plazo de presentación de plicas.

PRESENTACIÓN DE PLICAS .- El plazo de presentación de proposiciones será hasta el día 27 de mayo de 2010. Las proposiciones se presentarán en las dependencias municipales, de 9 a 14 horas.

MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE PLICAS.- El acto de apertura de proposiciones técnicas se celebrara en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Pinto, en acto publico **a las 12 horas del día 8 de junio de 2010 .**

La Mesa de contratación estará integrada por los miembros que constituyen la misma para todos los procedimientos de contratación, aprobada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 8 de enero de 2009, designándose para este procedimiento como vocal técnico a la Arquitecta Técnico municipal Dña. Sara Gutiérrez

Pinto a 4 de mayo de 2010

EL ALCALDE

Fdo; Juan José Martín Nieto